

**ACTA N° 04/25**

En la ciudad de Canelones, a los **cuatro días de febrero de 2025**, se reúnen el Consejo Directivo (CD), en modalidad presencial: Presidente: Federico Daners (FD); Secretaria General: Paola Giménez (PG), Tesorero: Marcelo Amaro (MA) y vocales: Luis Aranco (LA), Francisco Calvelo (FC) y Marina Stapff (MS).

1. Asuntos de Prueba Completa

a) Se recibe al Cnel. Gustavo Cabrera, Coordinador y al Cnel. Héctor Lazcano, integrante de la Comisión.

b) Con referencia a la “Planificación Estratégica”, se debería llegar a setiembre de 2026 con un equipo de Tres Estrellas (para los Juegos Odesur de Rosario 2026); no obstante, hoy en día no hay jinetes compitiendo en ese nivel.

c) En otro orden de cosas, acorde al calendario tentativo presentado, plantean que el último Concurso Internacional a organizar debería ser en agosto/2026.

d) Con respecto a la formación de Oficiales, la Comisión está procurando fomentar que más jueces realicen el curso online, dado que a la fecha sólo 2 lo han realizado, por lo que sólo contaría actualmente con esos dos para los eventos internacionales.

e) Con relación al apoyo que se necesitaría para la organización de los internacionales previstos, se informa que se necesitarán USD 2.000 (más los USD 800 que corresponden al pago de los conceptos FEI: Calendar Fee Registration, Minimum Organising Dues y EADCMP -antidoping reglamentario-) y por su parte la Comisión se compromete a que más Oficiales realicen los cursos FEI disponibles, así se disminuyen los costos que implican tener que invitar Oficiales FEI extranjeros. Se deberá ratificar si este apoyo es para cada uno de los eventos o para todos los internacionales previstos para el 2025 que son tres.

e) Con referencia a los Criterios de Selección para integrar el equipo Nacional de Prueba Completa presentados por la Comisión se conversó sobre el tema pero no se toma ninguna decisión dado que no parece el momento adecuado para establecer pautas de selección sobre todo teniendo en cuenta la escasez de jinetes disponibles en este momento.

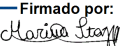
f) Con referencia a la solicitud de la comisión de difundir el Continuo de categorías Debutante e Infantil tampoco se resuelve nada en concreto ya que no se consideran aplicables a la realidad actual de la disciplina.

2. Asuntos Varios

a) Se recibe a la Comisión de Marketing a las 19:00 horas.

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

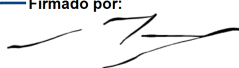
Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

CA1ED98504E4405...

Signed by:
Federico Daners
549C87B66DB1477...

Firmado por:

AA6083248BC94AB...



04/25

Concurren la Sr. Liz Padilla y el Sr. Fabián Carrica de forma presencial. Exponen el enfoque y dirección que se le debería dar a la imagen de la federación y expresan que será necesario contratar a una empresa de marketing que se encargue de este trabajo, bajo las órdenes y supervisión de la Comisión de Marketing, quienes se ocuparán de que los objetivos y visión planteada por el Consejo directivo sean alcanzados.

3. Comisión de Desarrollo, Normas y Cursos

a) Se recibe a la Comisión de Desarrollo, Normas y Cursos a las 19:00 horas con la presencia durante toda la reunión de la Sra. Lucy Hewitt y el Sr. Joaquín Lagos con carácter informativo para la reunión de Marketing, dado que la Comisión de Desarrollo será un pilar fundamental en la creación y planificación, junto con la de Marketing, de la mejor estrategia para comunicar y hacer crecer la federación.

A su vez, se crea el nexo entre las comisiones de Adiestramiento, Salto y Desarrollo y se les informa de la importancia de seguir adelante y/o de mejoren el Proyecto de Adiestramiento para Salto elaborado en 2024.

4. Asuntos de Adiestramiento

a) Se recibe a la Comisión de Adiestramiento a las 20:00 horas con la presencia del Cnel. Hector Lazcano, Coordinador, el Cnel. Gustavo Cabrera y la Sra. Caroline Mallman por zoom, con quienes se mantuvo una reunión muy enriquecedora, con muchas ideas nuevas y prometedoras en pro del desarrollo de la disciplina.

b) Referente al Reglamento Nacional, la Comisión solicita que en caso de cambiar las lecciones, se deben hacer nuevos cambios. Ni bien tengan la versión final, será enviada al Consejo Directivo y a la Comisión de Desarrollo, Normas y Cursos.

c) En otro orden de cosas, comentan la idea de generar un carpeta "Drive" para poder compartir las lecciones de adiestramiento y toda la información. Esta idea es tomada como algo muy positivo y post-reunión se crea un link de acceso a la información de todas las disciplinas.

d) La Comisión solicita autorización para realizar un llamado a interesados en participar tanto a nivel nacional como internacional en pruebas de Adiestramiento. El objetivo es generar una base de información sobre los jinetes interesados. Se les concede la autorización y que lo envíen desde la casilla de correo de la Comisión. La Sra. Paola Giménez les enviará las direcciones de correos de los clubes. Una vez que ellos envíen ese llamado, también se divulgará por los medios de difusión de FUDE.

e) Asimismo, solicitan autorización para realizar el llamado a ser tenido en cuenta y participar como juez de adiestramiento para la presente temporada. Se les concede la autorización y que lo envíen desde el correo de la comisión. PG queda en enviarles los correos de los clubes. Una vez que ellos envíen ese llamado, también se difundirá por los medios de difusión de FUDE.

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

CA1ED98504E4405...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

AA6083248BC94AB...

Firmado por:

C1879C41FD01445...



f) Referente al llamado que desean realizar para los interesados en participar en el Ciclo Olímpico, se establece que se conversará sobre las bases más adelante.

g) Participación de jinetes en el exterior: los jinetes que deseen participar en pruebas FEI, sólo podrán ser inscriptos por FUDE si son autorizados por la Comisión de Adiestramiento. Quedará prohibido que los anoten, sin que sean autorizados por la Comisión.

h) La Comisión de Adiestramiento velará por el buen desempeño y la buena representación de Uruguay de nuestros jinetes en el exterior, por tal motivo la comisión será quién los autoricen a inscribirse en eventos FEI de la disciplina. Los jinetes de adiestramiento podrán acceder a participar en eventos FEI sólo si: han participado en eventos nacionales y han obtenido una puntuación de 62% o superior, de lo contrario no podrán hacerlo.

i) Esto es aprobado y será comunicado a Rosario, quién realiza a la fecha este tipo de inscripciones, que sepa que a partir de la fecha, previamente deberá la comisión aprobar el binomio.

j) La Comisión informa que están en tratativas entre el CHU y el Haras Godiva para cambiar las fechas que tienen asignadas. En caso de existir alguna modificación, será notificado al Consejo Directivo.

k) Se informa también sobre la necesidad de que se realicen más cursos sobre bienestar animal: viajes, nutrición, etc. Toma nota la Comisión de Desarrollo, Normas y Cursos para aproximarse y generar estas instancias.

l) Una vez finalizado el Reglamento Nacional y aprobado, la Comisión realizará una charla abierta para hablar e informar del mismo.

m) Se informa sobre la necesidad y consultan si hay posibilidad de acceder a un sistema de puntuación para el jurado de las pruebas. El Consejo Directivo les comenta que Ecuestre Digital tiene esa posibilidad, pero habría que averiguar costos y si las funciones cumplen con lo que desea la Comisión. La Sra. Paola Giménez se compromete a hacer el nexo con esta empresa, para que realicen las averiguaciones.

n) Aprobación del Proyecto Adiestramiento para Salto.

Se informa que el mismo ya había sido aprobado por la Directiva anterior. Se solicita que vayan trabajando entre las tres comisiones (Adiestramiento, Salto y Desarrollo, Normas y Cursos) para mejorar el proyecto, ideando su plan de implementación, etc.

5. Asamblea General de PAEC.

a) Se informa que tanto el Sr. Federico Daners como la Sra. Paola Giménez asistirán a dicha Asamblea. Los gastos serán por cuenta propia de cada uno, sin recibir apoyo alguno por parte de FUDE.

6. Otros asuntos

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

CA1ED98504E4405...

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

Firmado por:

AA6083248BC94AB...



a) Designación de representantes de las disciplinas ante el Grupo VI.

Se posterga para el orden del día de la primera reunión de marzo.

b) Evaluación de la propuesta de horario de Andrea Peralta.

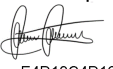
Se posterga para el orden del día de la reunión del día 18 de febrero.

c) Se aprueba la compra de una nueva laptop para Andres Cottini, ya que la que tiene si bien fue comprada por FUDE, el indica que la usa de forma personal y para sus otros trabajos, informa que anteriormente usaba un equipo personal para fude y que el mismo se rompió y por eso fude le había restituido el equipo con este que usa ahora. Para poder seguir con el plan de unificar la información, se aprueba que se compre otro equipo, el cual será entregado a Andres Cottini y será de uso exclusivo para FUDE.

d) Se informa que Francisco Calvelo levantó los equipos de Rosario Martinez y Andrea Peralta para poder configurar Dropbox y comenzar a trabajar en la nube. Ambos equipos fueron configurados y devueltos. El equipo de Rosario Martínez contiene información muy valiosa y archivos desde el año 2013, la cual se logró respaldar de forma exitosa y a su vez PG adquirió un disco externo para realizar una segunda copia de seguridad. En el equipo de Andrea Peralta se encontró material e información personal, por lo que se le solicitó que todo lo que es personal, debería quitarlo del equipo a la brevedad y que volveríamos a pedir el equipo, para formatearlo y volver a hacer las configuraciones. También se le comunicó que el equipo es de FUDE y que debe ser usado con ese fin, no como equipo personal.

7. Asuntos posteriores a la reunión

a) Se aprueba el presupuesto adjunto de TOTAL CLIMA para la reinstalación del equipo de aire acondicionado. Se le informa a Andres Cottini para que realice la coordinación con la empresa.

Firmado por:

E4D13C4D16BB449...

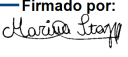
Signed by:
Federico Daners
549C87B66DB1477...

Firmado por:

AA6083248BC94AB...

Firmado por:

C1879C41FD01445...

Firmado por:

55DC8F14BAD1442...

Firmado por:
Luis Aranco
CA1ED98504E4405...